

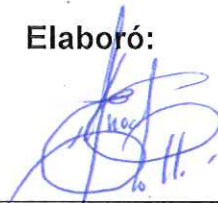
1. Firmas de autorización

Proceso:

Calificación de las reservas territoriales registradas en RENARET
Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Código: **QCW.20-PR-009**

Elaboró:



Arq. José Antonio Pott León
Subdirector de Suelo para Vivienda

Revisó:



Mtra. Silvia Elizabeth Alba Riveros
Directora de Suelo, Infraestructura y
Sustentabilidad Social de Vivienda

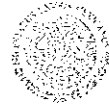
Aprobó:



Lic. Eduardo Torres Villanueva
Subdirector General de Análisis de
Vivienda, Prospectiva y
Sustentabilidad

Fecha de emisión:
Revisión número:

Diciembre 14, 2015
01



Calificación de las reservas territoriales registradas en RENARET
Código: QCW.20-PR-009

Objetivo:

Emitir una calificación por ubicación de las reservas territoriales que se registren en el Registro Nacional de Reservas Territoriales (RENARET) con respecto a los Perímetros de Contención Urbana (PCU) definidos por Conavi, para determinar la elegibilidad de las viviendas que se construyen o construirán en su interior, de recibir un subsidio (en beneficio de los adquirentes de la vivienda) del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda.

Glosario:

- **A** – Calificación por ubicación de la reserva territorial fuera de los Perímetros de Contención Urbana
- **B** – Calificación por ubicación de la reserva territorial fuera de los Perímetros de Contención Urbana
- **CGAS** – Coordinación General de Asuntos Jurídicos
- **CONAVI** – Comisión Nacional de Vivienda
- **DSISSV** – Director(a) de Suelo, Infraestructura y Sustentabilidad Social de Vivienda
- **MERRT** – Mesa de Evaluación y Recalificación de Reservas Territoriales
- **PCU** – Perímetros de Contención Urbana
- **PEFSFV** – Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda o el que lo sustituya
- **OS** – Operador del Sistema, pudiendo ser un tercero.
- **RENARET** – Registro Nacional de Reservas Territoriales
- **ROP** - Reglas de Operación
- **RUV** – Registro Único de Vivienda
- **R1.-** Grado de desarrollo que declara el promotor y/o desarrollador de vivienda para indicar que puede comprobar que la reserva territorial es de su propiedad.
- **R2.-** Grado de desarrollo que declara el promotor y/o desarrollador de vivienda para indicar que puede comprobar que la reserva territorial tiene uso de suelo habitacional.
- **R3.-** Grado de desarrollo que declara el promotor y/o desarrollador de vivienda para indicar que puede comprobar que la reserva territorial tiene obras de infraestructura y/o urbanización
- **R4.-** Grado de desarrollo que declara el promotor y/o desarrollador de vivienda para indicar que puede comprobar que la reserva territorial tiene vivienda construida.
- **SGAVPS** – Subdirector(a) General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad
- **SSV** – Subdirector(a) de Suelo para Vivienda
- **U1** – Perímetro de Contención Urbana U1



2. Presentación del proceso

Calificación de las reservas territoriales registradas en RENARET
Código: QCW.20-PR-009

- U2 – Perímetro de Contención Urbana U2
- U3 – Perímetro de Contención Urbana U3

Marco legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente.
- Ley de Vivienda, vigente.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, vigente.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, vigente.
- Reglas De Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, vigentes.

Referencias:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa Nacional de Vivienda 2014-2018, publicado en el DOF el 30 de abril de 2014.
- **QCW.3-MP-CGA-001** Guía para la elaboración de los Manuales de procedimientos de la Comisión Nacional de vivienda, vigente.

Alcance:

El presente proceso comprende la evaluación de las reservas territoriales registradas en RENARET y el proceso de verificación documental en su caso, del grado de desarrollo declarado por el promotor y/o desarrollador de vivienda al momento de registrar su reserva.

Autorización:

El presente Procedimiento fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Vivienda, mediante Acuerdo COMERI 005-4ORD-30112015 en la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 celebrada el 30 de noviembre de 2015.

La presente emisión se autoriza mediante Acuerdo JG-141215-568, por la H. Junta de Gobierno de la CONAVI, en su Sesión Ordinaria número 37, celebrada el 14 de Diciembre de 2015. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine procedente el acuerdo en comento.



3. Descripción de Actividades

Calificación de las reservas territoriales registradas en RENARET
Código: QCW.20-PR-009

No.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
<i>Etapa 1. Calificación por ubicación</i>			
1	Dirección de Suelo, Infraestructura y Sustentabilidad Social de Vivienda (DSISSV) y/o Subdirección de Suelo para Vivienda (SSV)	Revisan diariamente el Sistema Automatizado de Registro del RENARET y en caso de que existan nuevas reservas territoriales para calificar por ubicación, instruye al Operador del sistema (OS) para que determine la calificación de las reservas territoriales registradas en RENARET, con base al Modelo Geoestadístico diseñado por Conavi.	Sistema Automatizado de Registro del RENARET
2	Operador del Sistema (OS)	Determina la calificación por ubicación y complementa base de datos existente en el Sistema Automatizado de Registro del RENARET, con el resultado del análisis de los parámetros utilizados en el Modelo Geoestadístico para cada una de las reservas territoriales registradas.	Base de datos Sistema Automatizado de Registro del RENARET Modelo Geoestadístico
3	OS	Envía calificaciones por ubicación a la DSISSV y la SSV para su revisión	Base de datos xlsx F01-QCW.20-PR-009 y archivos kmz de las reservas calificadas
4	DSISSV y SSV	Revisan calificaciones por ubicación, ¿están correctas?: No – ir al paso Núm. 5 Si – ir al paso Núm. 7	Base de datos xlsx F01-QCW.20-PR-009 y archivos kmz de las reservas calificadas
5	DSISSV y/o SSV	Solicitan la corrección de los archivos al OS	Base de datos xlsx F01-QCW.20-PR-009 y archivos kmz de las reservas calificadas
6	OS	Corrige archivos anexos y los reenvía a la DSISSV y a la SSV. Continúa en el paso 4	Base de datos xlsx F01-QCW.20-PR-009 y archivos kmz de las reservas calificadas
7	DSISSV y/o SSV	Solicitan al OS ingresar al Sistema Automatizado de Registro del RENARET calificaciones y archivos xlsx, y shape que sustentan las calificaciones por ubicación	Sistema Automatizado de Registro RENARET
8	OS	Ingresar calificaciones y archivos xlsx y shape que sustentan las calificaciones por ubicación al Sistema Automatizado de Registro del RENARET	Sistema Automatizado de Registro RENARET
Fin de la Etapa 1			



3. Descripción de Actividades

Calificación de las reservas territoriales registradas en RENARET
Código: QCW.20-PR-009

No.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
<i>Etapa 2. Verificación documental</i>			
1	SSV	Elabora calendario para llevar a cabo el proceso de verificación documental de las reservas calificadas como R3A, R4A y R4B, así como las calificadas como U3 que no tienen más del 80% de su superficie en el PCU U3 y aquellas que están duplicadas en el RENARET que fueron registradas por diferente promotor y/o desarrollador de vivienda.	Calendario de cotejo y verificación documental F02-QCW.20-PR-009
2	SSV	Envía a través del correo electrónico renaret@conavi.gob.mx propuesta de día y hora a los enlaces registrados en RENARET de las reservas que deberán realizar el proceso de verificación documental de las reservas territoriales señaladas en el paso 1 de conformidad con las Reglas de Operación (ROP) del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda (PEFSFV), anexando archivo con la documentación que deberán presentar ante la Conavi para acreditar el grado de desarrollo declarado al momento de registrar la reserva territorial en el RENARET.	Correo electrónico F03-QCW.20-PR-009
3	SSV	Confirma o reprograma cita a respuesta de los promotores y/o desarrolladores de vivienda para llevar a cabo el proceso de verificación documental de cada una de las reservas territoriales que deben cumplir con este proceso.	Calendario de cotejo y verificación documental F02-QCW.20-PR-009
4	SSV	Lleva a cabo con el apoyo de personal de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ), en el día y hora programada, el proceso de verificación documental de las reservas territoriales que deben cumplir con este trámite.	Calendario de cotejo y verificación documental F02-QCW.20-PR-009
5	SSV	Como parte del proceso de verificación documental, se llena una ficha de registro del proceso de verificación documental con la información aportada por el promotor y/o desarrollador de vivienda para acreditar el grado de desarrollo declarado en la reserva territorial al momento de registrarla en el RENARET y se le entrega una copia del Acta que se levanta al término del cotejo y verificación documental realizado, donde se le da a conocer al promotor y/o desarrollador de vivienda el resultado del proceso de verificación documental. Acreditó el grado de desarrollo declarado al registrar la reserva territorial en el RENARET. No. Ir al paso 6 Si. Ir al paso 7	Ficha de registro de cotejo F04-QCW.20-PR-009 Acta cotejo y verificación documental F05-QCW.20-PR-009



3. Descripción de Actividades

Calificación de las reservas territoriales registradas en RENARET
Código: **QCW.20-PR-009**

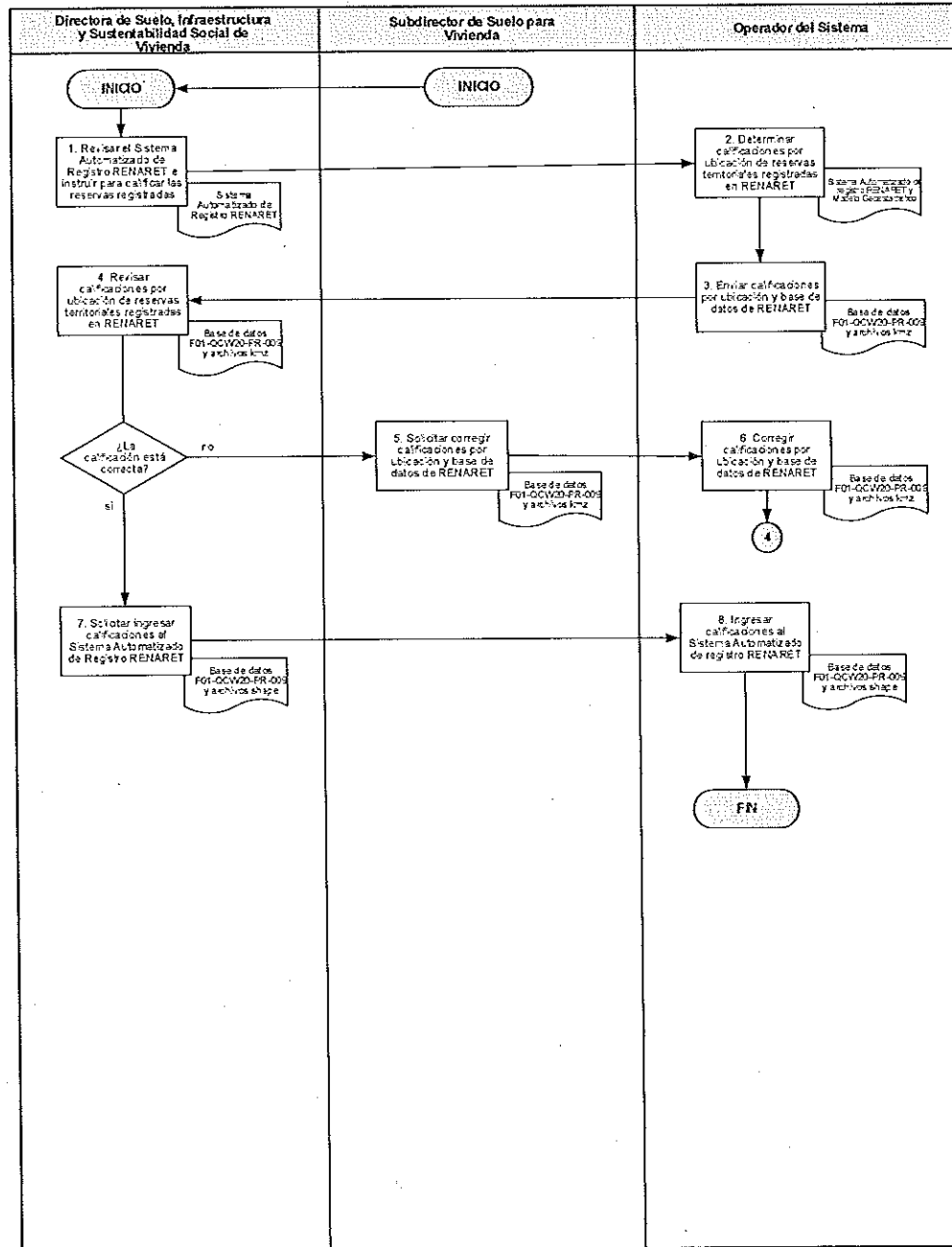
No.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
6	SSV	Se informa al promotor y/o desarrollador de vivienda que se enviará la calificación por ubicación de la reserva territorial al RUV, así como el resultado del cotejo y verificación documental que señala el grado de desarrollo acreditado, independientemente de si es elegible o no para obtener subsidio de conformidad con las ROP del PEFSV.	Acta cotejo y verificación documental F05-QCW.20-PR-009
7	SSV	Incorpora la información de la ficha de cotejo y la verificación documental de cada una de las reservas territoriales que cumplieron con este trámite en una base de datos para control interno de este proceso.	Base de datos cotejo CONAVI F06-QCW.20-PR-009
8	SSV	Solicita al OS integrar los archivos que sustentan el resultado del proceso de verificación y calificación por ubicación de las reservas territoriales que cumplieron con el proceso de verificación documental que se subirán al Sistema Automatizado de Registro RENARET.	Base de datos cotejo CONAVI F06-QCW.20-PR-009
9	OS	Envía archivos solicitados para su revisión a la DSISV y a la SSV por correo electrónico	Base de datos xlsx F01-QCW.20-PR-009 y archivos kmz de las reservas calificadas y verificadas
10	DSISV y SSV	Reciben, revisan y corroboran el(los) archivo(s) que su subirán al Sistema Automatizado de Registro RENARET. ¿Están correctos? No – ir al paso Núm. 11 Si – ir al paso Núm. 13	Base de datos xlsx F01-QCW.20-PR-009 y archivos kmz de las reservas calificadas y verificadas
11	DSISV y/o SSV	Solicitan la corrección de los archivos al OS	Base de datos xlsx F01-QCW.20-PR-009 y archivos kmz de las reservas calificadas y verificadas
12	OS	Corrige archivos anexos y los reenvía a la DSISV y al SSV. Continúa en el paso 10	Base de datos xlsx F01-QCW.20-PR-009 y archivos kmz de las reservas calificadas y verificadas
13	DSISV y SSV	Solicitan al OS ingresar al Sistema Automatizado de Registro del RENARET calificaciones y archivos xlsx, y shape que sustentan las calificaciones por ubicación y resultado del proceso de verificación documental	Sistema Automatizado de Registro RENARET
14	OS	Ingresar al Sistema Automatizado de Registro del RENARET calificaciones y archivos xlsx y shape que sustentan las calificaciones por ubicación y resultado del proceso de verificación documental Fin de la Etapa 2.	Sistema Automatizado de Registro RENARET



3. Descripción de Actividades

Calificación de las reservas territoriales registradas en RENARET
Código: QCW.20-PR-009

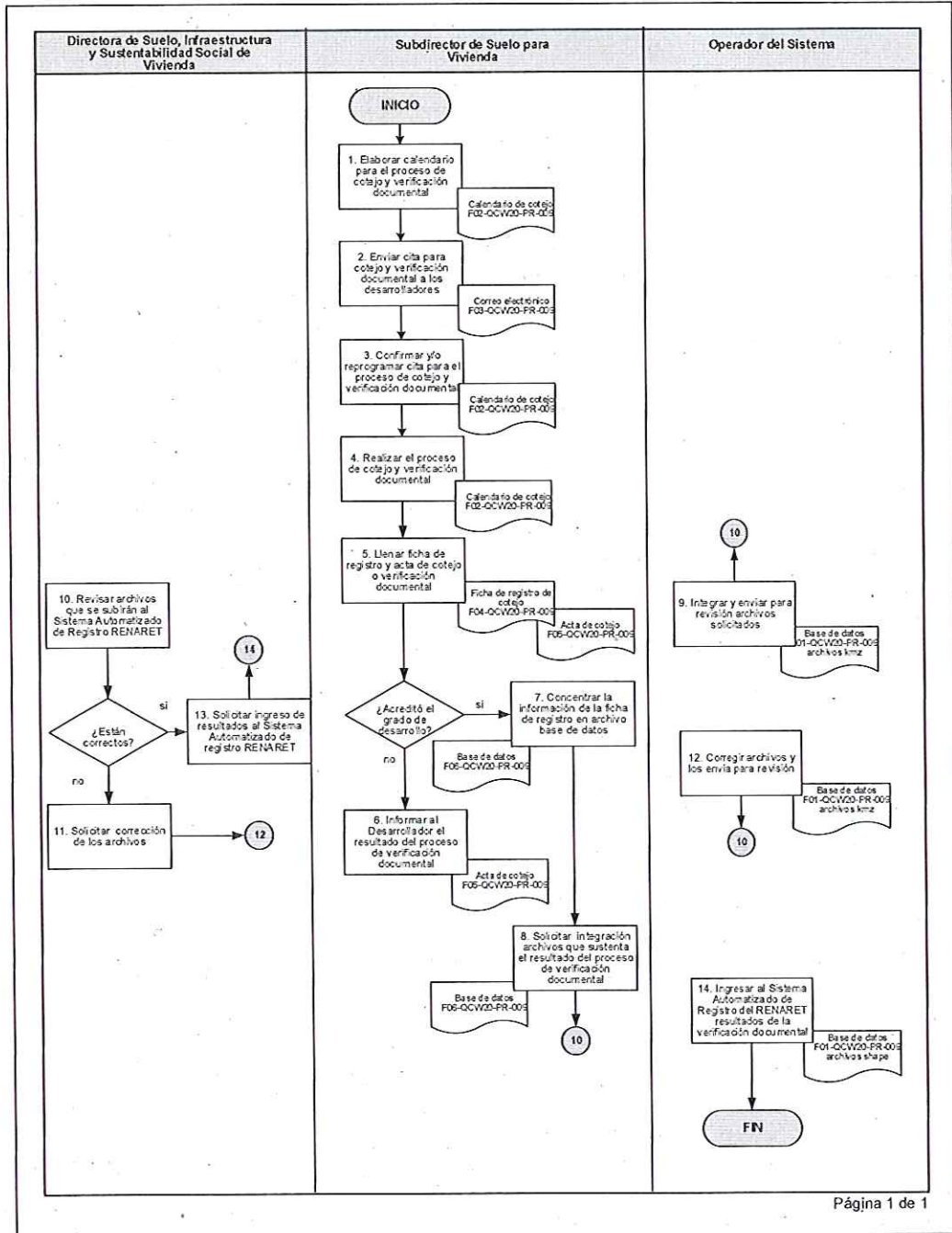
Eta 1. Calificación por ubicación





3. Descripción de Actividades

Calificación de las reservas territoriales registradas en RENARET
Código: QCW.20-PR-009
Etapa 2. Verificación documental





4. Historial de cambios

Calificación de las reservas territoriales registradas en RENARET
Código: QCW.20-PR-009

Revisión Núm.	Fecha de emisión	Descripción del cambio	Motivo(s)
01	Diciembre 14, 2015	Alta del procedimiento	Acción de Mejora: Sistematización de procesos sustantivos

4.
A

4

